



SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE  
TOS Y SETENTA Y SIETE.

de que toque lauidad acordada de lo obraria  
acord Joseph lauidad = Entendido por lauidad  
Hecho Relacion por el Sr. Dn. Juan de ay. de la p  
sion dada por el Sr. Dn. Juan de ay. de la p  
El cond. que por lo que toca alabato de fey de  
ano tiene govierno de las formas la condicion que es  
que la mase que se rece puer e suuabcedor suena de  
suuabcedor seaya debiendo a puer de diez mil labras  
en esta forma, que la mase que el amandador qdese  
ademas de la de su obligacion seaya debiendo y  
benda a puer de quatro gran. En enpeccandose a p  
son desde el mes de abril. esto por lo que toca a  
bato de fey de presente ano. y en esta forma se lea  
de ay. de la p. suuabcedor para los feyts =

Jhi de Henao  
y Morjan ay

H

Antony

Juliano Pineda

